ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 27 de Agosto de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.133

LAS FIESTAS

Indudablemente, Montevideo se ha divertido durante estos tres últimos dias.

Habiendo espectáculos extraordinarios, de esos que [illegible] al vecino mas tranquilo á salir de su casa [illegible] y contribuir con su presencia á la animacion de las calles, [illegible] fuegos artificiales, juegos para los muchachos, funciones de gala, recepciones, paseos, [illegible] todo lo que puede halagar al público, todo [illegible] el bullicio popular. [illegible]

Las colonias extranjeras, y especialmente sus clases sociales, han dado muestras inequívocas [illegible] de los edificios particulares [illegible]

Por calles y plazas

El dia ayer fué el primer dia [illegible] y el sábado [illegible] parecia que [illegible] se sereno y tranquilo el dia espléndido de ayer, uno de esos que registran muy rara vez los anales del Jockey Club.

La poblacion que habia estado algo retraida el primer dia por estas ó por otras causas, se lanzó resueltamente á la calle y añadió al radio principal de las fiestas, limitado á las calles Sarandí, 18 de Julio y plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y de Armas.

Por la tarde y por la noche era casi imposible dar un paso por esos sitios en los dos últimos dias. Inmensas corrientes populares, esas corrientes que se vieron revelando en las fiestas del centenario de Colon, formaban un vaiven continuo, un inmenso mar en movimientos de flujo y reflujo habia que seguir, so pena de abandonar el campo.

Los adornos

La opinion pública, con el buen gusto instintivo que la distingue, ha criticado severamente los adornos con que se han disfrazado las calles y las plazas.

La decoracion que al principio parecia que iba á tomar el aspecto de un vasto cementerio, acabó por convertirse en abigarrado carnaval gracias á la profusion de guirnaldas, banderas, gallardetes, escudos y bombas de todos colores que llenaban los edificios. No faltó ni el Corso de carruajes y si no se hizo gasto de serpentinas, no fué porque no aparecieran en algunos escaparates como justo complemento del aspecto que presentaban las calles y las plazas.

Hemos llegado ya á un grado de civilizacion suficiente para que cuando se trate de adornos públicos, ó estos se hagan bien ó no se hagan. Todo lo que sale del dominio particular, todo lo que se levante en la plaza ó en la calle, debe tener carácter artístico y contribuir á educar el gusto.

Han estado muy lejos de revestir esas condiciones los adornos de estas fiestas. En general no han obedecido á estilo ni á plan homogéneos y han formado un conjunto infeliz que abona poco en favor de quien los proyectó y de la Comision que aprobó semejantes despropósitos.

Y todo pobre, tosco, mal pintado, como si no hubiera dinero para gastar á diestro y siniestro.

En la Plaza Constitucion

Palos de varias calañas y cataduras rodeaban la plaza.

En el triángulo que da á la calle Ituzaingó habia una caseta, destinada á encerrar aparatosas máquinas destinadas á producir la luz de unos cuantos bombos repartidos por la plaza. No le faltaba más que un letrero que dijese: *Reunion de los amigos*, ú otra cosa por el estilo. Tenia aspecto monumental de casa de las afueras con las paredes pintarrajeadas de un verde que queria representar árboles y un azul que queria ser cielo, pero que no pasaban de un inmenso mamarracho.

En las dos esquinas de la calle Sarandí habia dos tablados que no sabemos con que objeto se hicieron, pues han permanecido vacíos y los dos de la calle Rincon, dos teatritos de títeres, dotados del tradicional Misericordia con su no menos tradicional garrote, encargado de despejar á cada paso el proscenio, que mantuvieron durante las tardes de los tres dias con la boca abierta á un numeroso concurso de muchachos y de otros que no lo eran.

En la plaza Independencia

Al entrar por la calle Sarandí se encontraba un pedestal coronado por una estatuita de yeso que nos dijeron representaba la Independencia. ¡Qué cosa la tal señora! Resultaba de una estatura tal que la del pedestal y su base no ocupaba la cuarta parte de éste.

A los dos lados se alzaban dos obeliscos funerarios, ó mejor dicho, dos chimeneas de molino disfrazadas y coronadas con un caprichoso capirote. ¿Qué papel desempeñaban? Ah! Tal vez el de heraldos encargados de anunciar el buen gusto con que estaba adornada la plaza.

El arco monumental del centro no tenia malas proporciones: casi casi era un arco romano: pero el autor habia tenido la mala ocurrencia de ponerle por sombrero una media naranja árabe á listas blancas y azules que se daban de trompadas con el gris colorado del arco. Las pinturas y retratos, de la parte superior, aun á la distancia en que estaban, revelaban de la brocha mas gorda que haya podido manejar nunca un pintor: y coronaba aquel monumento una estatua de yeso bronceado que nos dijeron ser de Artigas, con el poncho terciado sobre el hombro derecho, apesar del frio, con las piernas abiertas como esperando un caballo que las enhorquetase, y un aditamento trasero que nos dijeron ser un tronco, pero que parecia cola. ¡Desgraciado precursor de la independencia!

En cambio los cuatro génios, tambien de yeso bronceado que adornaban las esquinas del arco, estaban bien.

Dejaremos los tablados colocados á derecha é izquierda del arco y pasaremos á la fuente luminosa sobre la calle 18 de Julio.

El plato de la fuente, sobre ser estrecho para contener el agua que caia, era un pesado trozo de mampostería: pero no llamaba tanto la atencion como la estátua, no sabemos si de la República, la libertad ó la Independencia que coronaba la obra; estaba tan gruesa aquella buena señora que no se reconocian facilmente sus rasgos fisonómicos. Si su estado interesante no le permitía exhibirse al público sin menoscabo de la decencia, no debieron los señores empresarios violentarla y hacerla desempeñar un papel tan deslucido. Dejarlo en su casa hubiera sido mejor. ¿Y para que la incomodaron? Para tenerla al fin que dejarla sin luz, quedando con fuente seca en vez de fuente luminosa.

En la Plaza Cagancha

Nada más que un triple arco amurallado cerrando la calle 18 de Julio. Nos dijeron que se habia querido reproducir la entrada de la antigua ciudadela, pero le soltamos la carcajada en las narices al que nos lo aseguró muy formalmente. Aquello era para fantasía anti-artística. Un bastion, tres arcos, muchos rectangulitos pintados, mucho verde figurando plantas... acuáticas unas cosas coloradas como quesos de bola en los intersticios del pretendido muro, sobre la almena una bola dorada y sobre la bola un angelito con trompeta y todo .. ¡vamos! .. no puede negarse que aquello estaba divertido.

La pobre estatua de la Libertad que se levanta en el centro de la plaza quedaba desde lejos aserrada por la cintura ó degollada segun la distancia.

En la Plaza de Armas

Aquí es donde estuvo feliz la Comision de festejos.

Caballitos, títeres, palos enjabonados, rompe cabezas, fuegos artificiales, todo lo que constituia el programa de nuestras fiestas antiguas todo lo que ya solo existia en sueños ó en leyendas fabulosas en la imaginacion exaltada de los muchachos salió á relucir en la Plaza de Armas, y obtuvo los honores de la legítima popularidad.

Era de ver como se abrian las bocas de oreja á oreja en una amplia risotada para festejar los garrotazos de Misericordia; ó como se quedaban como redondas O al elevarse majestuosamente á un globo: ó como prorrumpian en silbidos y en gritos burlescos cuando el pobre hombre despues de muchas fatigas habia llegado hasta la cruz del palo enjabonado y conseguido dar algunos tirones al pantalon que servia de ceño, tenia que soltar la presa y venirse al suelo con ligereza irresistible: ó como festejaban las caidas del rompe cabeza, que se daba vuelta automáticamente ó con ayuda de vecino apenas el ambicioso postulante ponia los piés encima.

Mucha gente de dia y de noche en esta plaza sobre todo mucha chiquilinada.

La iluminacion

Profusa y abundantísima en focos, arcos, arañas, rosetones, y bombas ha sido la iluminacion. Ha habido sin embargo deficiencia de luz y se explica por la simple enunciacion de aquel axioma físico que dice: luz, mas luz, carencia de luz.

Si en un cuarto alumbrado por el sol se encienden velas ó lámparas, se verá menos. Si en calles y plazas se mezcla la luz eléctrica con la de gas los efectos se destruyen y si no se produce la oscuridad, se amengua cuando menos la potencia de los elementos luminosos.

¡Cuánto mejor no hubiera sido seguir exclusivamente uno de los dos sistemas, ó adoptar el de focos eléctricos é incandescentes, pero no como los que funcionaron en la calle 18 con intermitencias y cambios continuos, sino fijos y bien preparados.

Resúmen

Resulta de todo esto que se han gastado muchos, pero muchos millares y decenas de millares de pesos en los adornos é iluminacion, sin que estos revistiesen las condiciones de arte y de efecto que habia derecho á exijir de los contratistas y de la comision de festejos.

Han estado muy lejos de parecerse á los adornos é iluminacion del centenario. Allí todo estuvo bien hecho, todo fué material fino, elegante y nuevo; y para recordarlo y establecer el inmediato paralelo que no redundaba seguramente en favor de estas fiestas, bastaba echar una ojeada á la iluminacion del Casino Italiano, al lado de Solis, hecha con los mismos elementos de la del centenario.

Tambien es verdad que allí se trataba de una comision popular que hizo todo con veinticuatro mil pesos: mientras que aquí se trata de una comision oficial, que gastará seguramente más de cien mil, pero que, por su mismo carácter autocrático, no está obligada á sujetarse á ejemplos plebeyos, ni á leyes de economía y buen gusto combinados, que están mandadas retirar de la circulacion.

EL PROGRAMA DEL 25

La diana

A las 5 de la mañana se encontraban reunidas en la plaza Independencia todas las bandas militares y á una señal rompieron simultáneamente en los acordes de una diana triunfal estruendosa, cuyos ecos se dilataban oyéndose en ocho cuadras á la redonda.

Fué una de las hermosas notas de la fiesta.

Dícese que despues de la diana en la plaza la banda del 2.º de cazadores fué á situarse frente a la casa del doctor Herrera en la calle Canelones, despertando al ex-presidente con otra diana especial.

Las salvas

Al despuntar el dia todos los buques de guerra nacionales y extranjeros rompieron en una salva de honor, haciendo coro á la fortaleza del Cerro, saludando así al pabellon nacional.

La manifestacion de los estudiantes

Un numeroso concurso de estudiantes se dirigió el 25 por la mañana al Hotel Central donde reside el ministro de la guerra de la República Argentina, general Campos, para pedirle que interponga su influencia con el presidente doctor Saenz Peña, á fin de que se amnistíe á los emigrados militares argentinos para los que desde la última revolucion estan cerradas las puertas de la patria.

Subió á hablar con el general Campos y á exponerle el objeto de la manifestacion una comision presidida por el bachiller Alfredo Arocena presidente de la Asociacion de Estudiantes. Accediendo á deseos formulados por la Comision, el general se asomó á un balcon del hotel, escuchando desde allí una brillante arenga que le dirigió el bachiller Juan Andrés Ramirez, y contestándolo con algunas liberales y patrióticas frases, en que prometió que pondria cuanto estuviera de su parte para que las puertas de la República Argentina se abriesen para todos sus hijos.

Los estudiantes se retiraron muy satisfechos de su iniciativa y de la acogida que habian encontrado en el general Campos.

En la Liga Patriótica

Los alumnos de la Liga Patriótica de la Enseñanza organizaron una conferencia literaria que se verificó el 25 por la mañana en el local del Colegio Nacional.

El programa, que insertamos á continuacion, se cumplió en todas sus partes, distinguiéndose muy especialmente los niños Leoncio Pereira, Domingo Magnon, Miguel Reyes, Ricardo Santabaya y José M.ª Perelló. El mayor de ellos no tendria 16 años.

La fiesta terminó con un entusiasta ¡viva la pátria!, dejando muy complacidos á la Comision Directiva y á los asistentes al acto.

Hé aquí el programa:

1.º Palabras Inaugurales - Del presidente de la Comision, estudiante Leoncio J. Pereira.
2.º El Himno Nacional—Declamado por el alumno Rufino Ortiz.
3.º La Patria y la Escuela—Discurso del estudiante Domingo Frignoni.
4.º La Bandera—(Poesia por Bernárdez) declamada por el alumno Horacio Abadie Santos.
5.º ¡¡Patria!!... (Poesia por D. Fignoni) declamada por el alumno Juan Belinzon.
6.º A la bandera de los 33 (Poesia por Francisco X. Acha) declamada por el alumno Domingo Magnon.
7.º El 25 de Agosto—Discurso del estudiante Alberto Brito.
8.º El escudo (Poesía por Bernárdez) declama la por el alumno Miguel Reyes.
9.º Lavalleja—(Discurso á su memoria) leido por el alumno Pedro Galcerán.
10 ¡Viva la Patria! -(Proclama de Juan A. Lavalleja) por el alumno Carlos Caprario.
11. Desembarco de los Treinta y Tres Declamado por el alumno Joaquin Canabal
12. Un Pensamiento—Por el alumno Ricardo Santabaya.
13 Los Treinta y Tres—Poesía por Isidoro De-María) declamada por el alumno Enrique Segundo.
14. Un Recuerdo—Discurso leido por el alumno Arturo Navas
15. Un Pensamiento - Por el alumno Arturo Legrand.
16. Discurso—Por el alumno Carlos Faget.
17 Un Pensamiento—Por el alumno Galeano Bagnalasta.
18. Palabras Clausurales—Por el Secretario de la Comision, Estudiante José M. Perelló.

Los estudiantes argentinos

En la mañana del 24 llegó á esta capital una delegacion de la Union Universitaria de Buenos Aires y de Córdoba, invitados por nuestra Asociacion de Estudiantes para asistir á las fiestas. Componen la delegacion los señores Atanasio Iturbe, Presidente de la Union Universitaria de Buenos Aires José L. Suarez, Armando Zabaleta, Carlos Meyer Pellegrini, Gerardo Palacios Hardy, Ricardo y Federico Ortiz de Rozas, Alejandro Roux, Daniel Fernandez, Sixto E. Rios y Francisco Barreto.

Llegaron en el *Venus* y se hallan alojados en el Hotel de Paris, donde se les tenia preparado alojamiento especial. Han asistido á todas las ceremonias y diversiones extraordinarias de estos dias, acompañados por la Comision Directiva de la Asociacion de Estudiantes y otros miembros de la misma.

Se piensa organizar en su honor un paseo campestre y un banquete, habiéndose conseguido que demoren algunos dias mas su viaje de regreso. En caso de realizarse, el banquete tendrá lugar en los salones del Club Uruguayo.

Formacion de las tropas

A las 11 de la mañana comenzó á afluir la concurrencia hacia el Centro y á poblarse de familias los balcones y azoteas.

A las once y media las tropas de la guarnicion y los regimientos de caballería formaron en las calles. La caballería estaba á caballo esta vez pero, ¡en qué caballos cielo santo!... sucios, peludos, desgreñados, desiguales, de figura desgarbada, como que se habian adquirido pronto y mal por las afueras, de cualquier modo, sin tiempo para darles un baño.

Las tropas formaban en este órden:

En la plaza Constitucion con frente al Sud miraban al Club Uruguay cerrando la cabeza de la columna los alumnos del Colegio Militar, siguiendo luego los batallones 1.º y 2.º de Cazadores, regimiento de Artillería ligera con treinta piezas de cañon y regimiento 1.º de Caballería que formaban la primera brigada mandada por el general de division don José Amuedo.

La primera brigada se extendia, pues, desde la calle Sarandí (Plaza Constitucion) Norte, las bocas calles de la calle 18 de Julio y Plaza de Independencia.

Luego seguia extendiéndose por la calle 18 de Julio hasta la calle Piedad, en el Cordon, la segunda brigada, que la componian los cuerpos en este órden: batallones 3.º y 4.º de cazadores, batallon de artillería de plaza y regimientos 3.º y 4.º de caballería de línea.

Esta brigada era mandada por el general don Ricardo Estevan, comandante de fronteras.

El jefe del Estado Mayor General don Casimiro García acompañado de un cuadro de jefes y oficiales ocupaba el centro de las dos brigadas.

El solemne Te-Deum

A la 1 p. m. el presidente de la República salia de la Casa de Gobierno dirigiéndose á la iglesia Matriz

Acompañábale un brillante séquito compuesto de los ministros de Estado, Cuerpo diplomático y Consular, ministro de la guerra Argentino las comisiones militares argentinas y brasilera, las comisiones orientales, los jefes y oficiales del Ejército, diputados, senadores, empleados públicos, particulares, etc. etc.

El Presidente iba en carruaje, seguido por la Escolta que se presentaba notablemente bizarra.

La comitiva oficial ocupó los puestos indicados, segun el ceremonial, dentro del templo que se hallaba lujosamente adornado.

Del crucero caian grandes paños blancos y celestes formando simétricas ondas. El altar mayor resplandecia de luces.

La nave principal ocupada por la comitiva oficial estaba repleta de invitados, resplandeciente con el oro de los ricos uniformes.

En las naves laterales se apiñaba la concurrencia, entre la que se notaban muchas familias conocidas.

Ofició el Obispo Soler y todo el clero, lujosamente revestido, le acompañaba en la ceremonia. Una orquesta magnífica, en la que se distinguió un habilísimo violin que hizo los solos ejecutó la misa. Cantaban los solos el tenor Ghilardini, barítono Sívori y tenor Zerni. Habia un coro que nos pareció formado con elementos del teatro por la precision de sus cantos.

Monseñor Soler pronunció desde el púlpito una brillante alocucion patriótica.

Terminada la ceremonia, la orquesta ejecutó el Himno Nacional y á sus acordes comenzó la salida del templo.

Las bandas militares entonaron tambien el Himno y las tropas presentaron las armas al paso del Presidente.

La comitiva oficial al salir del templo fué cortada en dos por el señor jefe de la linea y su Estado Mayor. Fué una ocurrencia infeliz del general Garcia que interpuso entre la comitiva los inmundos caballos de los cuatro asistentes y clarines que le seguian.

Era inmensa la concurrencia en aceras y balcones en ese momento.

El lunch en la casa de gobierno

La comitiva penetró en la casa de gobierno. En el salon del presidente se reunieron todos y S. E. recibió infinidad de felicitaciones y salutaciones.

Tras unos 20 minutos de conversacion animada y de distraer los ojos en el inmenso movimiento de la plaza, se pasó al *lunch*, servido en el patio principal, decorado con mucho gusto por Morelli y Siandra.

El *lunch* habia sido encargado á Charpentier y dirigia el servicio Mr. Pascal

Al servirse el champagne, el señor presidente de la República pronunció el siguiente brindis:

BRINDIS DEL SEÑOR PRESIDENTE

Señores:

Los hechos que mas gloria reflejan sobre los hombres y que mas les acercan á la envidiada inmortalidad, son, sin ningun género de duda los que inspirados en santa y sublime abnegacion, tienen por único fin enaltecer y dignificar la personalidad humana, para que pueda alcanzar un dia, sus altos destinos, su propia perfectibilidad. Uno de esos acontecimientos, que marcan para siempre con sello indeleble, la grandeza y la virilidad de un pueblo, es el que hoy alborozada conmemora la República del Uruguay, libre é independiente

Esas manifestaciones de justo regocijo, esas explosiones del mas puro patriotismo, que por todas partes resuenan, son el himno de gloria, con que el pueblo agradecido, reverencia y aclama los manes venerandos de los esforzados patricios, causantes generosos de nuesta nacionalidad.

Y es aun mayor y mas dilatado el regocijo popular, al ver aquí congregadas en este momento histórico, por medio de sus dignísimos é ilustres representantes á las naciones amigas y hermanas, que han querido asociarse á nosotros en este dia de grandes y perennes recuerdos, de grandes é intensas alegrias nacionales.

Nosotros tambien hemos sentido, las palpitaciones vigorosas de sus civilizadoras, fecundas y estimulantes luchas.

Me siento, señores, verdaderamente feliz y orgulloso, de ser el intérprete fiel, de la gratitud de todos mis compatriotas, por esta nueva y elocuentísima prueba de cordial amistad, y os ruego querais trasmitir á vuestros gobiernos estas sinceras y espontáneas demostraciones del pueblo oriental y la efusion con que bebo acompañado de vosotros, por la confraternidad universal, por el engrandecimiento y prosperidad constantes de las naciones del viejo y nuevo continente y por sus ilustrados gobiernos. —He dicho.

Contestó á S. E el señor Ministro de Francia, como Decano del Cuerpo diplomático, quien, como homenaje de cariño al país y á pesar de las dificultades con que habla el castellano, lo hizo en esta lengua. La deferencia le fué agradecida por el señor Presidente.

Despues del *lunch* el Presidente y la comitiva pasaron á los balcones para presenciar el desfile de las escuelas públicas y del Ejército.

Un elogio á la Escolta

Al asomarse á los balcones el Presidente, el Jefe de la Escolta ordenó la formacion en dos alas de su pequeña tropa frente á la Casa de Gobierno.

El movimiento fué ejecutado con admirable precision y causó el mejor efecto la educacion de los caballos apreciada en el detalle de correrse de costado para perfeccionar la línea. Uno de los generales argentinos y otro de los brasileros hicieron vivos elogios de la Escolta que encontraron admirable.

El general Campos felicitó ayer en el vivac al coronel Rodriguez jefe de la Escolta, por la perfecta organizacion de su tropa y la educacion de los caballos.

El desfile de los colejios

Fué verdaderamente pintoresco el desfile de los alumnos de las escuelas públicas por delante del busto del general Artigas, colocado frente á la casa de gobierno. Las directoras de los colegios habian organizado grupos de niñas vestidas de blanco, que llevaban lazos de cintas celestes ó blancas en la cabeza.

Estos grupos encabezaban la marcha de cada escuela y entre ellos iba un niño ó niña que llevaba una corona para depositarla al pié de la columna del busto. Se saludaba con la bandera nacional al busto y al gobierno se daba un viva á la Patria y se dejaba la corona, desfilando los colegios, en perfecta formacion, dirigidos por las benemeritas maestras.

Los colegios venian marchando desde la plaza de Armas donde se reunieron.

A medida que iban llegando las escuelas la comision nombrada por la Inspeccion Departamental para el movimiento escolar, compuesta de los señores Grosman Moratorio J. R. Sanchez, Salvador Cané, Orestes Araujo, Angel Baeza, Juan J. Dornaleche, José T. Abad, Hermenegildo Abal, Victor M. Aldabe, Alejandro Lamas, Agustin Vallarino, Luis Reyes y Carballo, Héctor Supicci, Horacio Casares, Aristides Romero, Emilio Avegno de Avila, Enrique Ellauri, Américo Pintos Márquez y José Leon Ellauri, les designaban el sitio que debian ocupar durante el tiempo que estuvieran en la plaza, y el órden que debian seguir en la columna.

En la plaza mientras se esperaba la órden de marcha, se le distribuyó á cada alumno, un recuerdo patriótico de la fiesta que se conmemoraba, y se les colocó á los niños una escarapela de cintas azules y blancas.

A las 3 de la tarde el ejército infantil formó en la calle 18 de Julio, al norte, y á esa misma hora la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios anunciaba que la columna infantil se ponia en marcha.

Detras de la banda, iban cuatro alumnos de las escuelas, llevando en el centro la bandera Oriental y á los lados la bandera de Artigas, y el cuarto llevando una corona.

De las 74 escuelas que tiene el departamento de Montevideo, hallábanse presentes cerca de nueve mil alumnos.

Despues del desfile por delante de la casa de gobierno, cada escuela tomó su rumbo, para evitar de este modo la fatiga que causaria á los niños el mucho caminar.

A los pocos minutos de haber concluido el desfile mas de 16 wagones del tramvía de la Union y Maroñas y otros tantos de otras líneas, conducian á los alumnos á sus respectivas escuelas.

Despues del desfile el señor Chucarro, inspector nacional de escuelas, subió á la casa de Gobierno donde fué muy felicitado por diversas personas.

Revista de las tropas

Terminado el desfile escolar, el Presidente invitó á la concurrencia para hacer la revista de las tropas.

S. E. subió en su carruaje llevando á su lado al general Campos y en el asiento del frente al ministro de la Guerra y al de Gobierno Seguian en los carruajes inmediatos los miembros del gobierno comisiones militares cuerpo diplomático y demás invitados. La comitiva oficial que hizo la revista iba en unos 50 ó 60 carruajes.

Fué un desfile brillante por la calle 18 de Julio.

La línea del ejército terminaba en la calle de Piedad. Desde allí regresaban los carruajes, terminando con esto la revista.

Un pueblo numeroso se apiñaba en las aceras. Los batallones presentaban bizarro aspecto.

Corona del colejio de la Liga Patriótica

Mientras se efectuaba la revista el colejio nacional de la Liga Patriótica formando un grupo numeroso, con los directores de la asociacion á la cabeza, preceptores etc, y banderas nacionales, se dirijia á la Plaza Independencia para depositar una corona al pié del busto de Artigas.

La corona fué colocada en la cornisa de la columna. Está formada de hojas de hiedra y botones dorados de roble; es de una vara de circunferencia y tiene anchas cintas con los colores nacionales y en letras doradas la siguiente dedicatoria.

«Al fundador de la nacionalidad Oriental. El colegio Nacional de la Liga Patriotica de Enseñanza—25 de Agosto de 1825-1894.

Se dió luego un estruendoso viva á la Patria y los estudiantes Leoncio Pereyra y Domingo Fignoni pronunciaron patrioticos discursos.

El Certámen poético

Quince composiciones se presentaron al Certámen poético, que la comision de festejos se empeñó en llevar adelante, apesar de las atinadas observaciones sobre la falta de tiempo, en que la Comision Directiva del Ateneo fundó su escusacion para entender en lo relativo á la organizacion de ese concurso; pero, como era de esperarse, dados ese y otros motivos que pudieran invocarse, el jurado nombrado para dictaminar sobre el mérito de los trabajos, no encontró ninguno digno del premio y resolvió declarar desierto el Certámen.

Es triste verdaderamente que se pueda decir que en nuestro pais no hay un buen poeta que sepa cantar á la Independencia, pero esto servirá para que no vuelvan á organizarse certámenes como quien organiza paseos campestres, y se tengan en cuenta otras condiciones indispensables si se quiere que las cosas revistan el carácter solemne que deben tener en estos casos.

No hay necesidad de agregar que por el hecho de declararse desierto el certámen, no se leyó en Solis ninguna composicion poética la noche del 25.

El paseo de los estudiantes

Impreso nuestro suelto anterior sobre los actos que tienen en proyecto los estudiantes para festejar á sus compañeros los delegados de las uniones universitarias de Buenos Aires y Córdoba, nos llega el siguiente aviso, anunciando la celebracion del paseo campestre.

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

Se invita á todos los señores socios para concurrir al paseo campestre que en el parque de Colon ofrecerá la Asociacion de los Estudiantes á los delegados de la Union Universitaria de Buenos Aires y Union Universitaria de Córdoba el dia 28 de Agosto.

Punto y hora de reunion: Estacion Central del Ferro Carril á las 8 a. m.

La Comision Directiva General.

En la manifestacion de los estudiantes

LOS DISCURSOS

He aquí el discurso pronunciado por el bachiller Juan Andrés Ramirez en la manifestacion celebrada por los estudiantes en la mañana del 25 y á la que nos referimos en otro suelto:

Señor ministro: La juventud universitaria deseosa de asociarse á las demostraciones de simpatias que se tributan á la nacion argentina con motivo de su adhesion á lo mas importante de nuestras festividades nacionales, me ha designado para saludar en la persona del ministro de la Guerra de la nacion hermana, al gran pueblo que inició la lucha por la independencia del Rio de la Plata en los gloriosos dias de Mayo de 1810.

La mision que he recibido no se reduce á esto, sin embargo, porque algo más que un deber de caballerosidad y cortesía, nos trae á vuestra presencia.

Venimos tambien á solicitar vuestra cooperacion en la obra de redencion de algunos hombres, hermanos vuestros, hermanos nuestros tambien, privados de la libertad ó de la patria, á consecuencia de sucesos políticos que han pasado sin dejar otra huella que la tristeza que produce toda lucha fratricida; venimos á apelar á los sentimientos generosos del militar caballeresco que tan alto puesto ocupa en el gobierno de la República Argentina, para pedirle que interponga su decisiva influencia en favor de esos vencidos infortunados.

Conocemos toda la dureza de las exigencias de la disciplina militar y del órden público; conocemos cual será su peso en el ánimo del primer magistrado de vuestro país cuando ellas han podido reprimir su natural elemento, de todos conocido, pero en los actuales momentos el órden está asegurado, la disciplina del ejército tambien, la autoridad gubernativa cimentada sobre bases inconmovibles y además esos hombres habrán sido extraviados, pero son argentinos, señor pertenecen á una raza sublime que no ha nacido para gemir bajo perpetua condenacion.

Del otro de los Andes, de esas montañas gigantes que se inclinaron sumidas al paso de los soldados argentinos, se levanta una nacion poderosa, destinada á rivalizar con aquella en cuyo gobierno colaborais. Esa nacion despues de una lucha larga y cruenta, ha decretado amplia amnistía para todos los vencidos y la Argentina no, imposible!

Así como ninguna la oscurece en riqueza y poderío, ninguna debe oscurecerla en la nobleza del sentimiento y de la pasion.

No sé como continuar: todas las palabras me parecen pálidas y frias para aplacar en el corazon del guerrero el sentimiento ofendido de la dignidad militar. Señor, no me dirijo solo al alto funcionario que tiene que sacrificar muchas veces á los deberes severos de su cargo los generosos impulsos de su corazon, hablo tambien al viril soldado de Lomas Valentinas, al intrépido jefe del seis.

A él entrego esta solicitud de gracia, rogándole la robustezca con su influyente palabra.

Tenéis gloria de sobra, señor! No nos priveis de la de haber obtenido la amnistía mas amplia para tantos oprimidos.

El General Campos contestó que haria lo que le fuera posible en pró del pedido, pero que no olvidaran los estudiantes que ante todo era militar y que aunque viera con sentimiento el alejamiento de la patria de esos ciudadanos, no podria menos de acatar las órdenes de sus superiores, á quienes debia ante todo obediencia.

Las carreras

Espléndido dia fué el de ayer para las carreras. El Jockey Club, tan perseguido por las lluvias, estaba de felicitaciones. Y lo estaba con tanta mayor razon, cuanto que la concurrencia alcanzó proporciones inusitadas. No hay recuerdo de que haya habido tanta gente nunca en las fiestas del Jockey. La tribuna estaba desbordante, y muchos, aun durante las carreras, se veian obligados á permanecer abajo.

Na quedó un coche en Montevideo que no se utilizase. Rodaban por el camino de Goes desde las 12 del dia, levantando una polvareda de todos los diablos y cruzando impertérritos bajo las guirnaldas de follaje salpicadas de banderolas y farolitos y favorecidos con la presencia de algun Judas monumental, con que los buenos vecinos de la Aguada y del Reducto festejaban el aniversario de la Independencia.

Al llegar al Hipódromo, llamaba la atencion una densa humareda que el viento arrojaba sobre el palco. Provenia de los fogones del vivac, en que las tropas churrasqueaban, diseminadas en la inmensa campiña. Un cielo azul claro y uno de esos soles de invierno, que cuando tocan á calentar, lo hacen casi tan bien como los de verano, daban tonos alegres á todo cuanto alcanzaba la vista

En el palco

El palco, vistosamente adornado con guirnaldas y banderas estaba, como hemos dicho, repleto.

Vimos allí á las familias de Arocena, Folle, Vaeza, Urtubey, Castellanos (J. M.), idiarte Borda, Shaw (C.), Garzon (H.), Calamet, Navajas Usabiaga, Diaz (F.), Muñoz Anaya, Ramirez (J. P.), Lafone (G.), Hordeñana, Suarez (A), Shaw (J.), Montero, Artagaveitya, Favaro, Casaravilla, Piñeyrúa, Madalena, Balparda, Herrera y Obes (M.) Ferrero Zufriategui, Barros, Reyes, Rodriguez, Burzaco, Moratorio (J. F.) García Lagos, (H.) Vidiella, Quintela, Romero, Carril, Correa Urtubey, Moratorio (A.), Cásares, Castro (C.), Ayala, O'Donogue, Villegas, Talice, Diez Campos, Guerra, Zumarán Arteaga, Dualde, Rodriguez Larreta, Blixen, Richling Pacheco, Stewart, Fauseca, Freire, Montaldo, Viaña, Gallardo Echegoyen Alvarez, Vidal, Cuervo, Mendez, Oddo, Miró, Mas de Ayala, Aradas, Sardá, Baring, Mareinecke, Brayer, Michaelson, De Leon (J.), Sanz Rosas y otras muchas cuyos nombres no acertamos á recordar.

En el descanso de la escalera central se habia dispuesto el palco para el Poder Ejecutivo y al lado derecho los destinados á los militares y marinos argentinos y brasileros. La Comision del Jockey conservaba su palco á la izquierda.

Era verdaderamente encantador el aspecto que presentaba aque montaña, donde las gasas y las sedas claras alternaban con los dorados de los uniformes y donde al lado de una de esas caras que emboban se destacaban los bigotes grises de un veterano.

No habria terminado la primera carrera cuando llegó el presidente de la República acompañado por su ministro de Gobierno y dos edecanes, siendo recibido y acompañado hasta el palco por don Pedro Piñeyrúa y otros miembros de la Comision del Jockey Club.

El lunch

Terminada la tercera carrera, la mayor parte de las familias asistentes abandonaron el palco y entraron en el salon donde la Comision del Jockey Club tenia preparado un suculento *lunch*.

Esta parte, la mas sólida del programa, excedió todas las esperanzas. Habia un pavo con un gusto á nuez que dejó ámpliamente satisfechos á los mas exijentes gastrónomos y un champagne delicado como para hacerle salsa triunfal en el estómago.

La concurrencia se renovaba continuamente, así es que pronto quedaron las mesas limpias.

Era un *lunch* como para hacer época entre los *lunchs* á que estamos acostumbrados, dicho sea en honor del Jockey Club.

El desfile de las tropas

Despues de la cuarta carrera se verificó el desfile delante del palco.

El jefe de Estado Mayor, general Casimiro García, acompañado de sus ayudantes, se situó frente al palco.

Desfiló primero la 1.ª brigada, compuesta del batallon de artillería de plaza, el 1.º y 2.º de cazadores, y el regimiento 1.º de caballería, al mando del general Amuedo.

El General Estéban, vistiendo una chaquetilla colorada de húsar, que no sabemos si estará permitida por las ordenanzas á un general de la Nacion, marchaba al frente de la segunda brigada, compuesta del regimiento de artillería lijera del 3.º y 4.º de cazadores, y de los regimientos 2.º y 4.º de caballería.

Llamó la atencion, y muy particularmente la de los militares extranjeros, el porte marcial de nuestros infantes y artilleros y la precision con que ejecutan sus movimientos, pero, si bien se veía que la caballería estaba bien compuesta en general, con mocetones fornidos y altos, y que demostraban ser buenos ginetes, los rocines que les facilitó la policía para revistar echaban á perder todo. Es una vergüenza que en el país de los caballos y de los ginetes se presenten escuadrones montados en esa forma.

Otro detalle para acabar con la caballería. El desfile debian haberlo efectuado al galope y hubiera resultado mucho mas lucido, tomando el campo suficiente. Así se hace en todas partes y así no se hubiera notado tanto la mala calidad de los caballos.

Se destacaban en el conjunto por sus figuras marciales, sérias y verdaderamente militares el General Amuedo y el Coronel Tezanos.

El regreso

Antes de empezar la quinta carrera empezaron las familias á abandonar el palco.

Las tropas regresaron á pié y su paso por el camino de Goes entorpeció el de los carruajes.

El desfile de estos fué algo monstruoso, algo que hace mucho tiempo no se vé. Hubo carruaje que salieron á las 6 del Hipódromo y llegaron á las 8 al centro.

Tambien la policía se mostró demasiado celosa del órden, haciéndolos ir poco menos que al paso y uno en fondo. Aquello mas que desfile de carreras parecia un convoy fúnebre.—*Trop de zele, monsieur le préfet.*

El desarrollo de las pruebas

Muy desacertada anduvo la cátedra, con sus favoritos. A excepcion de Dictador todos los demas hicieron un papel secundario: así es que no se debe extrañar los buenos dividendos habidos ayer entre los cuales se halla el gran *batatazo* del año de **$ 101** dado por la Queen en la primera carrera.

Mas de una vez se ha visto que los aficionados abandonen un caballo debido á su mal estado; pero como ayer lo hicieron con la pensionista del Stud Independiente, nunca; tenia 9 boletos contra 597.

Veamos el resultado de las pruebas:

A la hora señalada en el programa se dió la señal para la primera carrera, que era el premio 19 de Abril. Distancia 1200 metros.

Salieron á la pista Ravachol, Queen, Alejandrina, India, Nelson, Trinchera, Rolando y El Solo, siendo retirados Zig-Zag y Mistral.

El Sport cerró con el apunte siguiente: Ravachol 178 boletos á ganador y 106 á placé; Queen 9 y 17; Alejandrina 48 y 61; India 141 y 178; Nelson 27 y 22; Trinchera 23 y 45; Rolando 3 y 5; El Solo 27 y 31; y Alaska 7 y 35.

En un buen momento fué bajada la bandera destacándose del grupo India seguida muy de cerca por El Solo y Alejandrina. Al dar vuelta el codo atropelló de una manera inesperada la Queen, quien frente al palco ya habia quitado el triunfo á la pensionista del Stud Luchadores que llegó segunda.

Dividendo á ganador: $ 101, 20 y 11.24 á placé; India á placé 2.88.

Segunda carrera.—Tiro 1200 metros—Alejandro con 152 boletos á ganador y 163 á placé; Souvenir 77 id 65 id; Flor de Lis 104 id 76; Pobrecita 114 y 84 id; Miss Pizarro 38 id 23 id; Petrolera 70 id 46 id; Tummy Tistlemouse 54 id 30 id; Calineuse 79 id 83 id; Serpentina 142 id y 126 id, salieron á disputarse el premio 25 de Mayo, siendo retirados Colon y Crisis.

La salida favoreció á la Souvenir que se cortó en punta sin que lograra alcanzarla Alejandro apesar de los esfuerzos hechos por Rigoleto, su jockey, quien consiguió el 2.º puesto, llegando 3.º Serpentina.

Dividendo de ganador ps. 19.56 y 4.35 á placé.—Alejandro á placé ps. 2.93 y Serpentina, 3.21.

Tercera carrera—«Premio Jockey Club»—Tiro 1750 metros—Esta era la carrera de la tarde en que se iban á medir las fuerzas los potrillos del año y al mismo tiempo donde se les da la patente de *bueno*.

Diez y nueve de los veinte y tres potrillos anotados en el programa salieron á disputarse el premio de los 800 pesos y la fama, siendo retirados Elio, Motinero, Treinta y Tres y Monseñor.

La cotizacion de la pizarra era la siguiente:

Solista ganador 92, placé 97; Libertad id 75, id 45; Dictador id 704, id 372; Atrevido id 67, id 49; Dollar id 23, id 19; Gama id 92, id 81; Pampero id 5, id 4; Saturno y Danton id 86, id 78; Huracan id 108 id 129; Paysandú y Queguay id 21, id 17; Triunviro id 57, id 27; Bourget id 2, id 21; Florida y Mlle. Comier id 125, id 138; Cuñatay id 250, id 141; Myosois id 211, id 165; Lison id 22, id 25.—Total: 1914 ganador, 1403 placé.

Como se vé Dictador era gran favorito, creyéndose con generalidad que ayer no conseguiria el primer puesto debido á la cantidad y calidad de sus contrarios, sabiéndose además que todos se preparaban hacerle la guerra.

Pero no fué así. El valiente potrillo del Stud Esperanza con el nuevo triunfo no solo acrecentó su justa fama sino que acredita una vez mas la cria de la cabaña de los señores Pacheco y Artagaveytia.

Apesar del número que ocupaban todo el ancho de la pista, tuvieron una soberbia largada. Dictador, tomó punta en lucha con Myosotis el que se la quiso disputar, pero pronto, muy pronto se convenció Rigoleto que no le era tan fácil, resolviendo desistir de su primer intencion para observar como buen maestro el desarrollo de la lucha.

Al enfrentar al ferro-carril vuelven á cargarlo á Dictador pero Fernandez lo lleva levantado al freno y espera sereno á sus contrarios sin cederles la direccion del lote que con facilidad llevaba.

Al bajar el bajo y frente á lo de Favaro se creyó por un momento que Atrevido seria el ganador porque en una valiente atropellada consiguió ponerse á la par de Dictador y acompañarlo un trecho no menor de 200 metros; pero bien pronto se vió que no habia con que hacerle frente a ese valiente potrillo que sin un rebencazo, ha ganado la carrera desde la salida.

Una lamentable desgracia ocurrió en esta carrera que es la muerte del Jockey de Danton, Julio Merec.

Al dar vuelta el primer codo rodaron la Florida, Triunviro y Danton. Los Jockey de los dos primeros recibieron pequeñas contusiones, pero no así el del último que dos horas mas tarde dejaba de existir á consecuencia de una meningitis aguda.

Cuarta carrera—Premio 25 de Agosto. -Tiro 2500 mts.—Colibrí, The Masher, Ravachol, Honora, Profeta, Alejandrina y Zig-Zag, tomaron parte en esta interesante carrera.

El juego estaba muy dividido siendo favorito The Masher que tenia 460 boletos á ganador.

Pronto fué largada esta carrera por ser pocos los caballos y al mismo tiempo maestros.

Ravachol pensaba dar una fija, pero apesar del tren notable que hizo lo colocaron á retaguardia despues de haber conseguido correr en punta y distanciado mas de una vuelta.

El Profeta que dirigido por Rigoleto hace prodigios, atropelló frente al palco quitándoles el triunfo á The Masher y Zig-Zag que se lo venian disputando en encarnizada lucha, los cuales hicieron puesta á placé.

Boletos vendidos en esta carrera 1458 á ganador y 1961 á placé.—Dividendo de Profeta á ganador $ 9.17 y 3.59 á placé.—Placé, The Masher 2.05 y Zig Zag á placé 3.26.

Quinta Carrera—Premio 18 de Julio—Tiro 1750 metros. Combate, Brandy, Pintado, Stiletto, Audinot, Calcuta, Albion, Dora y Mireille.—No corrió Pavana.

Bajada la bandera salieron en peloton tomando la direccion del lote Combate seguido muy de cerca por todos los demas. Al llegar frente al palco se creia que nadie podria disputarle el triunfo á Combate, cuando se destacó del grupo el valiente pensionista del Ecurie Reverie y lo pasó llegando segundo Combate.

Los boletos vendidos en esta carrera eran 1144 á ganador y 735 á placé—Dividendo de Pintado á ganador $ 7.74 y 3.41 á placé, Combate á placé 4.56.

—Los dividendos pagados por el Sport Uruguayo fueron:

Primera carrera $ 46.80 á ganador y 6.61 á placé, 2.º placé 3.10, 3.º placé 5.76.

Segunda carrera 7.70 á ganador y 7.70 á placé, 2.º placé 3.10, 3.º placé 3.27.

Tercera carrera 6.55 á ganador y 3.86 á placé, 2.º placé 8.76, 3.º placé 12.40.

Cuarta carrera 10.60 á ganador y 3.08 á placé, 2.º placé 2.43, placé 3.42.

Quinta carrera 8.02 á ganador y 3.80 á placé, 2.º placé 4.91.

***

Carreras corridas ayer en Buenos Aires

Telegrama recibido por el Sport Uruguayo:

1.ª Carrera -1.º Saeta, 2.º Zorro, 3.º Cero.
2.ª Carrera—1.º Osman, 2.º Monseñor, y 3.º Ballimanca.
3.ª Carrera—1.º Lavalle, 2.º Stamboul y 3.º Laddie.
4.ª Carrera—1.º Federal, 2.º Ravachol y 3.º Maraton.
5.ª Carrera—1.º Bumblibuss, 2.º Vendetta y 3.º Zorro.
6.ª Carrera—1.º Girondino, 2.º Edisson y 3.º Monseñor.
7.ª Carrera—1.º Infernal, 2.º Clermont, y 3.º Mudo.

Dividendos pagos por el Sport Uruguayo:

Premio Indecis—Ganador, Federal, $ 27.80; id placé, id, 8.20; id Ravachol, 5.10; id Maraton, 8.29.

Premio India Muerta—Ganador, Bumblibuss, $ 23.4[illegible] id placé, id 7.61; id Vendetta, 5.59; id Zorro, 6.62.

Premio Ituzaingó—Ganador, Infernal $ 1025 id placé id 7.22; id Clermont, 11.12.

Las funciones de gala

Solis

Una concurrencia numerosísima y selecta, la concurrencia que llena siempre Solis en las fiestas de Agosto, en la que no se pregunta quien está, sino quien no está, hizo acto de presencia en nuestro primer coliseo en estas tres últimas noches.

En honor de la verdad, la compañía Ferrari no ha estado en esas funciones á la altura de sus antecedentes.

Ya dijimos que *Favorita* resultó fria en general, con Scotti enfermo, y que solo se animó en el último acto y en el duo final, que la Giudice y Scotti atacaron con brio.

Los Hugonotes del 25 fueron regularmente cantados. La Arkel estuvo correcta en su papel y Lucignani cantó bien la romanza del primer acto y algunas frases del duo final, pero de lo demas no hablemos. Hasta la *congiura* dejó que desear.

La funcion de anoche resultó la mejor de las tres. La Giudice dió con la expresion enérgica que la caracteriza el *creato* de la frase de entrada en el duo del segundo acto, la Petri, creciendo palmo á palmo ante su rival, cantó con entusiasta apasionamiento, y las dos terminaron en medio de una frenética ovacion, viéndose obligadas á repetir el duo.

Cremonini cantó con mucha delicadeza la romanza del barco: pero la heroina indiscutible de la noche fué la Petri, que cantó toda la ópera con igual arte é intensidad de voz, que tuvo suavidades ternísimas y hermosas notas en el aria del suicidio, sollozos desgarradores en la despedida á Laura y Enzo, y expresion dramática conmovedora en el duo final. La Petri es toda una artista. Se la ve crecer por dias. La *Gioconda* que nos dió anoche fué mucho mejor que la primera.

Escusado es decir que la orquesta en *Gioconda* como en *Favorita* y *Hugonotes*, como en todas las funciones, está siempre bien. Los aplausos que saludaron la ejecucion del concertante final del tercer acto, obligaron al maestro Mascheroni á salir á la escena.

Nuevo Politeama

Numerosa concurrencia asistió antenoche á la representacion de *Otello* en el Politeama.

Pero no tanta como era de esperarse, tratándose del dia mas importante de las fiestas patrias, el clásico aniversario de la Independencia.

Despues de la correcta ejecucion del Himno Nacional vino la representacion del *Otello*, que en nada desmereció de las anteriores de la misma ópera. Luciéronse y se hicieron aplaudir con entusiasmo el tenor Gambardella, la señorita Della Perla y el barítono Sivori.

Tiempo y espacio nos falta para dar una crónica detallada de esta funcion.

—

La representacion de *Aida* anoche fué un nuevo triunfo para el tenor Ghilardini. Desde la primera hasta la última nota cantó de una manera insuperable. El teatro estaba repleto, de bote en bote, presentando un aspecto imponente.

La Falconis, en su papel de *Amneris* estuvo como siempre feliz, acentuando vivamente su rol.

Ghilardini fué muchísimas veces llamado á la escena y aclamado con delirante entusiasmo.

El director de orquesta mereció tambien calurosos aplausos.

San Felipe

En este teatro hubo tres llenos con motivo de las fiestas patrias.

Esta noche se representarán *En plena luna de miel, El Húsar* y *El reclamo*.

En el Paso del Molino

En el Paso del Molino se solemnizó tambien nuestro aniversario pátrio.

Los festejos fueron brillantes y animados.

El 25 á las 10 se reunieron en el local de la Comision Auxiliar la Comision Ejecutiva de los festejos, el señor ministro de Gobierno, el diputado don Cárlos Barros, la sociedades musicales del Paso del Molino *20 de Setiembre* y *Chiapano* y muchos vecinos.

De allí fueron al kiosko que se halla situado próximo al puente.

En él se colocaron el señor ministro de Gogierno y las comisiones de las diversas sociedades para oir el Himno Nacional.

En un tablado próximo al kiosko, muy bien adornado con banderas, follaje etc. se colocó la banda de música de la localidad, la que estrenó los uniformes regalados por el gobierno.

Tambien el mismo local fué ocupado por las niñas de las escuelas públicas del Estado que dirijia doña Josefa Lopez y los niños del Instituto Oriental, que es dirijido por el inteligente profesor don Salvador Fernandez.

Por aquel grupo numeroso de niños y niñas fué entonces cantado á coro el Himno Nacional con el mayor éxito.

EDUARDO ACEVEDO DIAZ — 5

HISTORIA HISPANO-AMERICANA

EL REAL DE SAN FELIPE

INGLATERRA EN EL PLATA

LOS GRANDES DRAMAS MILITARES DE 1807

Cuando los miñones tomaron la ofensiva cerca de las Bóvedas quemando febriles sus cartuchos contra un enemigo seis veces superior, alzábanse de la rada una gran columna de humo negro cuajada de chispas, y luego otras no menos densas que acabaron por formar nutridos nubarrones impregnando el aire de fuertes gases. Era que varios buques españoles estaban ardiendo, entregados á las llamas por sus tripulantes, refugiadas ya en la costa del Cerro. Algunas explosiones sordas venian del lado del incendio á flor de agua, viéndose en pocos instantes subir á considerable altura fragmentos de velámen y arboladura abrasados en medio de la negra masa de vapores; y muy pronto la corbeta *Descubierta* y varias cañoneras reducidas á carbones fueron á aumentar los fondos, llenos de carroña de la bahia.

A las siete de la mañana, ya los invasores se habian hecho dueños de todos los puntos fortificados de la ciudad, á excepcion de la Ciudadela, que se rindió una hora despues.

Algunos grupos de los cuerpos de milicia y la tropa de marina, consiguieron retirarse en botes hácia el Cerro. Otras pequeñas fuerzas dispersas, desgranáronse, ocultándose sus soldados en ciertas casas del recinto.

El dia ardoroso, las llamas de la bahía, el humo aún persistente de la pólvora, la conglomeracion de tropas, el hacinamiento de cadáveres y heridos en calles y plazas, mil despojos diseminados á lo largo de las murallas destruidas y entreverados con los escombros, cuerpos humanos en montones junto á las piezas sin cureñas, sangre en las explanadas, en las veredas, en los muros; todo contribuia á dar á la ciudad antes fuerte un aspecto de desolacion y de ruina, cual si hubiese sido devastada por un pavoroso incendio del que todavia se sintiese el ardor de las brasas, y en el aire, la asfixia de las cenizas calientes.

Solo en la última noche, la pérdida de los españoles fué de setecientos hombres muertos y heridos, y de seiscientos prisioneros. La de los ingleses fué algo mayor. (1) Entre sus jefes mas reputados, sucumbieron Dalrimpe, Vassal y Bruwnrigg, respectivamente del 40, del 36 y del cuerpo de rifles. De sus brillantes oficiales, quedó la flor sobre el terreno. Delante de la brecha, dejaron sin vida toda una masa completa de sus escogidos veteranos que constituian el nervio de su ejército. Allí la metralla hizo profundo estrago. Tambien lo produjo el arma blanca en el sangriento encuentro de la plazoleta, donde la cólera del soldado llegó al paroxismo en lucha individual, ciega y desesperada. Ese episodio formidable fué el que cerró la quincena de rudos é incesantes combates. En el se agotó toda la suma de la energía y del denuedo.

IX.

En posesion el vencedor del que hubo de ser el último refugio del virey en sus dominios (1), refugio que éste consideró inseguro apesar de sus artilladas almenas, prefiriendo los vastos campos desiertos, operóse un cambio rápido y sorprendente en la ciudad: un movimiento inusitado dió otro aspecto al recinto, al puerto y á los negocios, como si el gran riego de sangre hubiese robustecido las fuerzas vitales del pais.

Numerosas naves cargadas de mercaderías, cuyo primer destino fué Buenos Aires, y que habian venido con el convoy de guerra de sir Achmuty, se apresuraron á su descarga en Montevideo, inundando la plaza de artículos y géneros y comunicándole una especie de actividad febril.

Y no fueron solamente esas naves las que introdujeron la animacion y el contento en el mercado tan estrecho de la vieja colonia; otras, en série prolongada, fueron arribando tambien con sus grandes cargamentos de manufacturas, con que abarrotaban la plaza, extendiéndose las transacciones hasta el interior del país. Esta escuadra de paz y de comercio que seguia á los navíos de linea, tripulada por centenares de agentes de intercambio, no podia compararse ciertamente con los pilotos ó con las rèmoras que acompañan al tiburon para aprovecharse de los despojos de su presa, pues solo procuraba desprenderse de su valiosa carga por menos del precio de costo, interesando á los mismos navios en sus negocios.

Esos comerciantes sabian bien que el secreto de los planes isleños no consistia en otra cosa que en abrir mercados á sus productos con la punta de la espada, como quien hace saltar puertas que se condenan, y tras de las cuales está el capital inmóvil y la riqueza virgen, inexplotada, exuberante. (1)

Como en los tiempos gloriosos de la antigua Grecia, la vieja Hellada homérica de las odiseas perdurables, audaz, inteligente, culta, que avasallaba razas con el valor, con la arenga, con la prédica, con el arte é infundia en el seno de los pueblos vencidos, su grande espíritu, sus costumbres, su civilizacion envidiable, sus tendencias trasformadoras, así la vieja Albion, á pretexto de su guerra con España, pugnaba por abrirse un sendero aunque fuese de hormiga en un mundo casi desconocido, pero que no era dable ignorar sin desdoro á su raza varonil, emprendedora, ingeniosa, experta en la lucha generosa en el triunfo, hábil en el cálculo, previsora en el mismo sacrificio, y que en pos de la matanza y de la conquista proclamaba las instituciones liberales como ciencia de gobierno en la tierra sometida, y el trabajo y el ahorro como bases de una grandeza futura.

Consecuentes con sus planes é instrucciones recibidas, á poco de adueñados de la plaza, los isleños fundaron un periódico para esparcir ideas y propósitos que endulzasen la amargura de la derrota en el ánimo de los vencidos. Este periódico de carácter político é informativo, se intituló *Southern-Star*,—estrella del sud,—y confióse su reduccion al joven abogado Buttler, quien en compañía de M. Bradford divulgó en sus columnas principios de emancipacion y de autonomía propia.

Tal propaganda de doctrinas liberales, empleada como medio sugestivo, no pudo sin embargo obrar sobre el espíritu mal dispuesto de la poblacion colonial, aún cuando en ella se combatiese con buenas razones al régimen caduco. No hubo éco; el teatro era pequeño; faltó el tiempo material que colabora en la tarea ímproba de domar instintos y de hacer carne las ideas.

Esas ideas no eran tampoco en absoluto desconocidas (1). Las teorías revolucionarias del último siglo habian salpicado como espuma de borrasca las sombrias almenas del impávido Real, en plena dominacion ibérica é inalterable religion del rey. Por otra parte, la prédica de independencia y de libertad no era mas que un halago,—una esperanza. La estrella resplandecia muy bella y luminosa; pero en muy remotos horizontes!

Este medio insinuante, tentador, en armonía con la cultura de la raza conquistadora, inócuo por el momento, era sin embargo necesario para encubrilos los verdaderos móviles determinantes de la empresa atrayendo en lo posible simpatias á los nuevos dominadores y á la vez atenuando por la ilusion de un porvenir risueño la accion violenta y hasta la injusticia irritante del golpe de mano, sobre territorios cuyo dominio exclusivo para España habia consagrado el tiempo. (1).

Por algunos historiadores se ha dado un carácter de misterio á estas invasiones; se ha llegado hasta suponerlas efectos de la iniciativa aventurera de próceres isleños, quienes, sin plan sério ni consulta prévia á su gobierno, se habian lanzado sobre la presa al igual de las águilas soberanas del espacio que errantes en los aires, se abaten al fin sobre aquella mas escogida y selecta.

Alguien ha atribuido la primera aventura al espíritu romántico del almirante sir Home Popham, quien desde el Cabo de Buena Esperanza con su ojo de álbatros descubre la presa, arrastra con su elocuencia fascinadora á las tropas allí estacionadas, cruza el océano y las arroja sobre Buenos Aires victoriosas.

Espíritu enamorado tambien de la gloria era el de sir Achmuty, quien siguió las huellas de aquel marino ignorando el hecho de la reconquista; y que una vez sabedor de todo, sin excluir el detalle de haber tirado su acero á la plaza desde la esplanada de la fortaleza su valeroso compañero Beresford, en señal de rendirse á discrecion se excede al infortunio y confiado en sí mismo y en la bravura de los suyos empieza por batirse en el Cardal, sigue con el asalto triunfante á Montvideo y concluye su poema de azares y de lucha peleando con éxito brillante junto á la plaza de toros de la capital del virreinato.

(1) El general Achmuty, dijo en su parte que la guarnicion habia perdido entre muertos, heridos y prisioneros mas de tres mil trescientos hombres, pero esto es inexacto.
«Los prisioneros fueron remitidos á Inglaterra, donde permanecieron hasta la paz de 1808, en cuya época fueron enviados á España. Algunos regresaron; muchos, particularmente de la tropa, quedaron en la península sirviendo contra los franceses en la guerra de la Independencia. De los jefes y oficiales volvieron la mayor parte.»—*Mem. Inéd.* del brigadier general don Antonio Diaz.
Debemos agregar por nuestra parte que, entre los hombres de poder é influencia condenados al destierro lo fué don Ramon Vazquez, uno de los mas firmes defensores de la plaza, abuelo del doctor Alfredo Vazquez Acevedo.
A la misma pena se condenó á don Andrés M. Durán, otro de los valerosos sostenedores del Real; pero no llegó á ser aplicada por la circunstancia de hallarse herido Durán, quien quedó á consecuencia de esto inválido para siempre.

(1) «El marqués de Sobremonte permaneció durante el sitio en el arroyo de Cufré, á treinta leguas de la plaza, esperando allí tranquilamente el resultado de la defensa que hacia la infanteria por él abandonada en la batalla del dia veinte, en que se llevó consigo dos mil trescientos soldados sin quemar un solo cartucho. Tanta indignidad ó tanta ineptitud en las operaciones de la guerra, llegó á confundirse con las apariencias de la traicion, y el marqués se habria hecho sospechoso de ese crimen por su conducta militar en el Rio de la Plata, si los antecedentes de su vida pública no abonasen su lealtad. Sin embargo, la noticia de la pérdida de Montevideo causó tal indignacion en el pueblo y en las autoridades mismas de Buenos Aires contra el virey fugitivo, que en una nueva junta de notables en sesion solemne, el pueblo pidió que dicho virey fuese inmediatamente depuesto y privado de toda autoridad: y la misma real audiencia, aunque mostrando al principio repugnancia á dar un paso sin precedente en estos pueblos, convino al fin en quitarle el mando, decretando su prision y el secuestro de sus papeles. Al efecto un oidor de aquel tribunal, el procurador de la ciudad y un escribano con ciento cincuenta hombres al mando de don Prudencio Murguiondo, pasaron á la Banda Oriental, y le notificaron aquella determinacion, llevándolo preso á Buenos Aires. Poco despues fué remitido á España, juzgado allí en el año XIII, y enteramente absuelto. Ignoramos los medios de que se valió para su justificacion.»—*Mem. Inéd.* citadas.

(1) "Con el convoy que transportó al ejército del general Achmuty vinieron muchos buques cargados de efectos destinados á Buenos-Aires, que desembarcaron en Montevideo, y sucesivamente fueron llegando otros en tal abundancia que el puerto estaba por completo cubierto de naves. Casi todas las casas se habian convertido en tiendas, depósitos y baratillos, y los habitantes tanto de la ciudad como de la campaña, se proveyeron con poco costo de los géneros y artículos de que habian carecido durante la guerra, ó que solo habian conseguido en escasa cantidad y altos precios por medio del contrabando que se hacia bajo la bandera portuguesa. Para la venta de dichos efectos los comerciantes ingleses que en general ignoraban el idioma español, se valieron de los hijos del país, y algunos de estos enriquecieron con ese motivo. La mayor parte de aquellos eran jóvenes comisionados que se relacionaron pronto con los nativos, y aunque no llegaron á conseguir su amistad se trataban con llaneza y aparente armonía. Pero, los militares, no obstante su moderacion y buen comportamiento, vivian alejados de la sociedad de los hombres y de las familias, hallándose como lo estaban sujetos á una rígida disciplina. La tropa no dió motivo alguno de queja, y el general Achmuty dió un carácter aparente para hacer efectivo el órden é inspirar confianza al pueblo, puso de su parte el mejor esfuerzo para conseguirlo."—*Idem, idem.*

(1) "*Southern Star* difundia ideas de independencia, impresas y dadas á luz por primera vez en un pueblo de las colonias españolas de la América del Sur, presentando al mismo tiempo en ellas un cuadro no del todo infiel del estado de atraso y decadencia de la metrópoli. Esas doctrinas no eran nuevas en Montevideo. La historia de la revolucion francesa, escrita por *Unos contemporáneos* con todos los discursos de Mirabeau y demás oradores de la asamblea constituyente, de la legislativa y de la convencion, así como el *Contrato social* de Rousseau, eran familiares entre la juventud ilustrada, pero ésta, que era poca, por lo escaso de la poblacion y la falta de instruccion pública, habia quedado muy reducida despues de aquellas acciones sangrientas, y en la mayor parte sus miembros muertos, prisioneros ó emigrados en Buenos Aires; de modo que las luces reflejadas por la *Estrella del Sud* se proyectaban en el vacío, entre los ancianos que habian quedado en Montevideo y que en general no conocian el idioma inglés."—*Idem idem.*
"Fueron menos desgraciados los combates que los invasores dirigieron á la opinion. En Montevideo se publicaba un diario con el título de *Estrella del Sur*, por un literato inglés, mostrando la incapacidad de España para gobernar y hacer felices las Américas, y su absoluta decadencia en génio, en poder y en industria. La España—decia en uno de sus números—es el esqueleto de un jigante.
"Estos impresos precedieron la llegada de Whitelock. La audiencia gobernadora tembló del efecto que iban á producir sobre el pueblo, y encargó al doctor Moreno, con gran reserva, que escribiera una refutacion; pero éste hallaba mucha dificultad en entrar en *este negocio*; y al fin persuadió al gobierno que en tal caso *el silencio* era lo mas cuerdo."—*Arengas en el Foro*, pref. pág. XCII, id id.
La Estrella del Sur no era diario, como en la cita se dice, sino periódico. Aparecia una vez por semana, en dia sábado. La parte inglesa era redactada por Buttler y Bradford, y su version al castellano estaba confiada á Manuel Aniceto Padilla, oriundo de Cochabamba, y al coronel Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de Extremadura y fundador de *El Telégrafo*, primer periódico del Rio de la Plata.—El último dato pertenece á Zinny.
Este mismo compilador dice que Padilla, mas tarde, fué pasado por las armas en Chile y Cabello sufrió en Sevilla la misma pena.

(1) Se salvaba el propósito, en los planes de Mr. Pitt, dice un ilustrado historiógrafo, de no cumplir estas promesas de independencia: de hacerlas tocar en los oídos, y negarlas á la esperanza.
To keep it ot the ear, and break it ot the hope.

MARIA BARBIERI DE ZERBINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Agosto de 1894

Pedro Zerbino, esposo; José, Cárlos y Santiago, hijos; Josefa Capuano de Zerbino y Catalina Zerbino, hermanos, (ausentes); sus hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 28 á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 242.

Unica invitacion. 1ed.

aduaneros de varios puertos norte-americanos serán exportados y despues importados con el fin de no pagar derechos y aprovechar las nuevas cláusulas de la tarifa aduanera declarando libre de derechos la importacion de lanas.

Orden de prision

MANAGUA, (Nicaragua) 26—El gobierno de Nicaragua ha dado órden de arrestar al vice cónsul inglés en Bluefields, acusándolo de tomar parte en los asuntos revolucionarios contra el gobierno.

Visita del rey de Italia

ROMA, 26—El rey Humberto visitará hoy á su hermana, la princesa Clotilde.

Dícese en los círculos de la Córte, que esta visita tiene por motivo lo que sucedió hace poco con la

del Rodano, ha adoptado en su sesion de hoy, por gran mayoría de votos, una resolucion invitando al gobierno á hacer obligatorio el reposo para los dias domingo.

El incidente del cónsul inglés en Nicaragua

LONDRES, 25—El Foreign Office ha cambiado extensos telegramas con el ministro británico Mr. Audly Gasling, respecto á la prision efectuada por las autoridades nicaragüenses del vice cónsul inglés en Bluefields, Mr. J. A. Belang, bajo el pretexto de hallarse comprometido en la revolucion.

El Gobierno inglés está negociando igualmente con el ministro de Nicaragua en Londres sobre el mismo objeto.

Reduccion del número de generales en España

Colegio Inglés y Español
PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prin.d.p.md.

CREVECERIA POPULAR

ANTES

RICHLING Y C.

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos, se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde en el escritorio, calle Misiones 132.

ÓRDEN DEL DIA

a) Tomar en consideracion la memoria y el balance general del 2.º año social.

b) Elegir un titular y tres suplentes de Directorio.

c) Asuntos de interés general.

Montevideo, Agosto 18 de 1894.

3692-ag.29 *El Directorio.*

Banco Hipotecario del Uruguay

PROPIEDADES EN VENTA

Un campo en el departamento de Rio Negro con un área de 14.198 cuadras y 3.703 varas.

Un campo en el Bizcocho, departamento de Soriano, de 2.000 cuadras cuadradas.

Un campo en Mataojo Grande, departamento del Salto, con un área de 4 245 cuadras.

Dos chacras en el Rincon del Cerro, de este departamento, que fueron de don Francisco A. Seco, con un área total de 176 cuadras y 6.576 varas.

Un terreno de 4.392,57 varas cuadradas en la calle 18 de Julio esquina Sarsipuedes.

Un terreno ocupado por el Centro Catalá en las calles Colonia y Queguay y plaza Cagancha, con un área de 2.183 varas y 37 décimos de otra

Un terreno contiguo al anterior de 2.210 varas cuadradas en las calles Colonia, Avenida Rondeau y plaza Cagancha.

Un terreno en la calle Colonia esquina Olimar, con un área de 633 varas y 36 décimos de otra.

Diversas otras propiedades y terrenos situados dentro y fuera del boulevard Artigas.

Los interesados pueden ocurrir á la gerencia de este Banco.

Montevideo Agosto 6 de 1894. 2557-st.6

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-128 — CALLE DEL CERRITO — 123-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coro

IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.

Luis Zachera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia de S. E general Tavares, baron de Itaquy. República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Landares, Juan Gonzales Correa de Camara, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.

Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes certificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann

Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris.—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiane.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—id id id id
Porto Alegre—id id id id
Rio Grande y Pelotas—id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2 %

á abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y lo á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio pago de las cé ulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pdm. *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 850.000 ó sean » 3:993.000

SULFATO DE AMONIACO

ALQUITRAN MINERAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1894

SE VENDE

Fiestas uruguayas

Guerra chino-japonesa

TELEGRAMAS

A los estancieros

China y Japon

Seccion Comercial

DIVERSIONES PUBLICAS

CORREOS

AVISOS GENERALES

LOS SUCESORES DE LA CERVECERIA GERMANIA

ADOLPH RABE

La Union Mercantil

De acuerdo con los artículos 23 y 25 de los estatutos, el directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Aprobacion del balance anual.
Lectura de la memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 18 de 1894.

El Gerente, *F. Garavagno.*

Nota — Las acciones deberán ser presentadas para inscribirse, tres dias antes del fijado para la asamblea, ó en su defecto presentar un certificado de depósito en algun Banco, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. 2693-2ed.ag 30

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don.
Presente

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar la medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor
perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alzugarat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2574-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158ª dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 2227-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, so hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2479-sg.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Erminda Hermido, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.° de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2517-st.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Agosto 3 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público
2529 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Pablo Martori y al doctor don Cipriano Sanchez Gimenez, que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin Martori sobre ejecucion de hipoteca, han sido declarados rebeldes en virtud del decreto que á continuacion se transcribe: — « Montevideo, « Agosto 10 de 1894.—Por lo que resulta del infor « me precedente, téngase por hecha la declaracion « de rebeldía y procédase segun se pide en lo prin « cipal del escrito de f. 102. —*Martinez.* » —Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira* escribano público. 2730-st.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massá y Ca. ó á quien los represente, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros, solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2763-st.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio S. Guerrico, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Montevideo, Agosto 13 de 1894. — *José Gerardo Canosa* escribano público. 2643-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y C.ª, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 67, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2708-st.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan B. Scarcella, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal —Montevideo Agosto 3 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2742-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía Crédito Mercantil, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la Compañía fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2621-sg.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 3 p. m., con objeto de tomar en consideracion las proposiciones de arreglo, que bajo las formas de concordato, hace el fallido. Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2727 ag 28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Scala para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Agustin Carbonell, Rincon núm. 98, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2742-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos, que data del 2 de Enero del corriente año, en el concurso formado á don Francisco R Gomez, el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1894.— *Benjamin Pereira*, actuario. 2740-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Castellucci, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que por cancelacion de una hipoteca le promueve don Enrique Maciel, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2758-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. Cárlos Steinfeld, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Italo-Oriental.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2759-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el estado de graduacion de acreedores presentado en el concurso de los señoras Giambiagi, Repetto y Ca. con los antecedentes relativos, queda depositado en la oficina del actuario por el término de diez dias, con objeto de poder ser inspeccionado por los acreedores.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*.
2707-ag 31

Juzgado L. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano, señor don Juan P. Ramirez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Joaquin Milans y Perpunter y de su cónyuge doña Ofila Mercedes Zabaleta; á fin de que todos los que por cualesquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á sus fallecimientos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan con los justificativos necesarios á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 12 de 1894.—*Adolfo Ortega*, escribano.
2372-ag 30

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

Se hace saber que la Direccion General ha resuelto con esta fecha prorrogar el plazo para la presentacion de las solicitudes al concurso para la provision de ayudantías de primer grado en la capital hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.

st.15 *El secretario general*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Montevideo, Agosto 18 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso, para proveer por oposicion la cátedra de agricultura y zootecnia en el Internato Normal de Varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., haste el 9 del mes de Setiembre próximo.

sg.30 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 11 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 7, situada en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

ag.31 *El secretario general.*

Direccion de Salubridad

Esta Direccion, debidamente autorizada, llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar el actual sistema de destruccion de las basuras domiciliarias, sea alejando su vertidero á distancia conveniente de la ciudad, sea incinerándolas completamente.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion el 31 de Agosto próximo á las 4 p. m.

Montevideo, Junio 27 de 1894

Juan L. Heguy, Director.
Sebastian Bayce, Secretario.

2056-ag.31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 3 meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 25 de 1894.

2410 oct.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681 ag 31 *La Direccion*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Ana Buen Señor* por el de *Gaviota.*

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

2729-st.8 *E. Bocage*, oficial 1.°

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada esta oficina y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores S. y F. Rizzardini, industriales de esta capital, domiciliados en la Avenida General Rondeau núm. 39 y 41, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca propiedad de los mismos, y denominada: *Fábrica nacional á vapor de chocolates* para los siguientes productos que elaboran y expenden en toda la República: Chocolates, confites, pastillas y especias.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2757-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Cárlos Aliseris, comerciante introductor, domiciliado en la calle Piedras número 252 y propietario de la marca comercial *Elefante*, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la citada marca destinada á distinguir lo siguiente:

Artículos de almacen, vinos, alcoholes y el licor Amaro Monte-Cudine.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2748-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

Junta de Sanidad

Montevideo, Agosto 23 de 1894.

Estando vacante el puesto de jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores y debiendo esta Corporacion presentar una terna de médicos al Superior Gobierno, para proveer dicho cargo, avísase á los interesados que puedan pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría de la Junta hasta las 12 m. del dia 28 del corriente.

Arturo Berro, vice - presidente.
G. Bocage, secretario.

2768 ag.28

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ferreira da Silva Carneiro**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 29 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Andes núm. 50; hijo de don Antonio Ferreira da Silva Carneiro, portugués, de 69 años, viudo, comercio, residente en la ciudad de Rio Janeiro, y de doña María de Sao Pedro Alves Carneiro, brasilera, fallecida el dia 7 de Diciembre de 1874 en Rio Janeiro; y doña **Victoria Buscazzo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 54; hija de don Benito Buscazzo, italiano, de 53 años, casado, comercio, y de doña Tomasa Valle, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la mismacasa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
2702 ag.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ponte**, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 54; hijo de don Pedro Ponte y de doña Antonia Seijo, españoles, fallecidos en la provincia de la Coruña, ignora la fecha; y doña **Josefa Dominguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 54; hija de don Ramon Dominguez, español, fallecido el dia 13 de Mayo de 1890 en esta ciudad, y de doña María Ugarte, de 45 años, española, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
2703-ag.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Prudencio Adolfo Brocard**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Colonia núm. 41; hijo de don Adolfo Brocard, finado, y de doña Benita Mendez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado viuda, domiciliada en la plaza Independencia núm. 33; con doña **Leonor Laureana Martinez**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad española, nacida en Castropal, provincia de Oviedo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 48; hija de don Luciano Martinez, finado, y de doña Pilar Sanjurjo, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, domiciliado en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.
2682-ag.28

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Conti de Amadio**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad suizo, nacido en Lúgano, canton Ticino, de profesion pintor, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don Constantino Conti de Amadio, finado, y de doña Francisca Bosisio, de nacionalidad suiza, de 67 años, de estado viuda, reside en Suiza; con doña **Lucía Ursula Morosolli**, de estado soltera, de 42 años, de nacionalidad suiza, nacida en Ciegdallo, Lúgano, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76; hija de don Juan Bautista Morosolli y de doña Anastasia Morosolli, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.
2700-ag.29

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Alfredo Schultz**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad aleman, nacido en Hamburgo, de profesion comerciante, domiciliado en Liebigs, Independencia, departamento de Rio Negro; hijo de don Hermann Schultz, de nacionalidad aleman, de 68 años, estado casado, de profesion banquero, y de doña Albertina Isabel Buck, de nacionalidad alemana, de 61 años, de estado casada, residen en Hamburgo; con doña **Rosa María Mellado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad española, nacida en Madrid, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 338; hija de don José Mellado, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Elena Mac Eachen, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
2701-ag.29

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Montero**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 207, de profesion empleado; hijo de don Francisco Montero, de nacionalidad español, fallecido en Cervis, provincia de la Coruña, no recuerda el dia y mes del año 1885, y de doña Antonia Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 68 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Carmen Lens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 58, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Lens, de estado viudo, de nacionalidad español, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 58, de profesion jornalero, y de doña Manuela Cancillos, de nacionalidad española, fallecida en Montevideo el 20 de Julio de 1892.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de este oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
2736-ag.31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Agosto del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Domingo De Martine**, de nacionalidad italiano, nacido en Giffone, provincia de Salerno, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Guarani núm. 36, de profesion empleado; hijo de don Donato De Martine, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Lucía Ricciardi, de nacionalidad italiana, fallecida en Giffone; y doña **Rosa Manzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Giffone, provincia de Salerno, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo; hija de don Alfonso Manzo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, domiciliado en la calle José núm. 311, de profesion comerciante, y de doña Carolina Linguiti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
2765-st.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gomez**, de 26 años, soltero, español, cigarrero, domiciliado en la calle Nueva York núm. 57, nacido en Laguardia, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Leopoldo Gomez, español, finado, y de doña María Martinez, de 47 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **Joaquina Rodriguez**, de 24 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 254, nacida en Morgadanes, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rodriguez, español, finado, y de doña Benita Rial, de 57 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 2737-ag 31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez Lomba**, de 38 años, soltero, oriental, abogado, domiciliado en la calle Colonia núm. 423, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Ramon Lopez, de 68 años, comercio, español, y de doña Ignacia Lomba, de 65 años, oriental, domiciliados con el contrayente; y doña **Elena André**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 240, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Julio André, aleman, finado, y de doña Camila Carballo, de 40 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz. 2751-st.1.°

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1894; á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Corradi**, de 28 años, soltero, italiano, empleado; domiciliado en la calle Sarandí núm. 363, nacido en Pontremoli, provincia de Masa Carrara; hijo legítimo de don Teodoro Corradi, de 74 años, viudo, italiano, residente en Italia, y de doña Virginia Varroli; italiana finada; y doña **Virginia Farrina**, de 23 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 363, nacida en Tressano, provincia de Massa Carrara; hija legítima de don Enrique Farrina, de 46 años, labrador, y de doña Margarita Mori, de 44 años, italianos, residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo, remitiéndolo á la oficina del Registro Civil, con el objeto de que se publique por la prensa por el espacio de ocho dias como la manda la ley. *R. Pareja*, oficial del Estado Civil. 2686-ag.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del años de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Cruz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santander, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 223, de profesion comercio; hijo de don Isidoro Cruz, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion empleado, y de doña Aniceta Torres, de estado casada de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 240, de profesion labores de su sexo; hija de don Bernardo Garcia, de estado viudo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Teresa Varela, española, fallecida en España el 31 de Diciembre de 1890.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 2721-ag 30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 11 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 227, de profesion comerciante, hijo de don Roque Demarco, italiano, viudo, labrador, de 47 años de edad, residente en el Paraguay, y de doña Carmela Dagosto, fallecida en Italia el dia 22 de Febrero del corriente año; y doña **Cayetana Cirvisizzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 19 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Cirvisizzo, italiano, viudo, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado con la proyectante; y de doña Donata Revello, fallecida en esta ciudad el dia 19 de Junio de 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo, publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2760-st.2

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Machi**, de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion escultor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 540; hijo legítimo de don Leon Machi y de doña Juana Aprile, ambos italianos, fallecidos; y doña **María Costa**, de 27 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Uruguay núm. 540, hija legítima de don Pedro Costa y de doña María Islas, ambos argentinos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
2753 st.1.°

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Agosto del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florencio Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 45 A, de profesion jornalero, hijo de don Antonio Hernandez, finado, y de doña Juana Martina, de nacionalidad española, de 66 años de edad, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A; y doña **Agustina Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Marcelina Sosa, núm. 125, de profesion labores de su sexo; hija de don Regino Martinez, que falleció en el departamento de Canelones, ignorando la fecha, y doña Leonarda Morales, oriental, de 30 años de edad, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 125.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
2635-ag.28

En Montevideo, á 22 de Agosto del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calvo**, de estado soltero, español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 23, de profesion jornalero; hijo de don Gaspar Calvo, español, de 50 años, casado, jornalero, y de doña Josefa Mariño, española, de 50 años, labores de su sexo, residentes en Carballo, provincia de la Coruña; y doña **Francisca Elizondo**, de estado soltera, española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 23, de profesion labores de su sexo; hija de don José Elizondo, español, de 50 años, viudo, labrador, residente en la provincia de Guipúzcoa, y de doña Gerónima Larreches, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
2752-st.1.°

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calafell**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 41 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Ramon Calafell, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, de 66 años de edad, residente en España, y de doña Josefa Guinar, fallecida en Barcelona, se ignora en qué fecha; y doña **Ana Diekmann**, de estado soltera, de nacionalidad aleman, nacida en Hamburgo, de 28 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Diekmann, de estado casado, de 61 años de edad, de nacionalidad aleman, de profesion labrador, y de doña Ana Branni, de 65 años, de estado casada, de nacionalidad alemana, de profesion labores de su sexo, ambos residentes en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 2766-st.2

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 17 de Agosto de 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simon Iguinis**, oriental, de 23 años, nacido en el Rincon del Cerro, soltero, jornalero, vecino, hijo de don Rafael Iguinis y de doña Mauricia Echeverría españoles, de 50 años cada uno, casados, de profesion empleado el primero y labores de su sexo la segunda, domiciliados en esta villa: y doña **Julia Queirolo**, oriental, de 19 años de edad, soltero, nacida en Montevideo, domiciliada en esta villa y de profesion labores, hija de don Luis Queirolo y de doña Rosa Germeno, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial de Estado Civil. 2704-ag.29

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 16 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Seibene**, de 25 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle Segunda Uruguayana núm. 171; hijo de don Constantino Seibene, italiano, casado, de 50 años, labrador, y de doña Luisa Speroni, italiana, de 40 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el departamento de Canelones; y doña **Juana Bononi**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Caparro núm. 7; hija de don Vicente Bononi, italiano, casado, de 48 años, ausente, y de doña Teresa Seibene, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
2684-ag.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Amo**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 25 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 528 A; hijo de don Blas Amo, de nacionalidad español, finado, y de doña Francisca Casal, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en España; con doña **Elena Pino**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 540; hija de don Miguel Pino, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Colonia 540 y de doña Pelegrina Alvarez, de nacionalidad española, de 42 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.— *Vicente Carriconde* oficial del Estado Civil.
2681-ag.28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Cerisola**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Falsa Rivera núm. 12; hijo de don Angel Cerisola, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Basano, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **María Saccomani**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Falsa Rivera núm. 5; hija de don Casimiro Saccomani, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado viudo, de profesion molinero, domiciliado con la proyectante, y de doña María Ferrúa, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
2719-ag.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Chiogna**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Peñarol, hijo de don Andrés Chiogna, de nacionalidad austriaco, finado, y de doña Dominga Niquelatti, de nacionalidad austriaca, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en Tirol Trento; con doña **Enriqueta J. Montani**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Defensa núm. 120; hija de don José Montani, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Antelmi, de nacionalidad italiana, de 59 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Defensa 120.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
2718-ag.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Manuel Afonzo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 28 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 73; hijo de don Manuel Afonzo, de nacionalidad español, finado, y de doña Dolores Martinez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Brandzen 73; con doña **Josefa Marchelino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 77; hija de don Juan Marchelino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Garibotti, de nacionalidad italiana, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 77.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
2733 ag.31

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Percy H. Vignoles**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala núm. 94; hijo de don Hulton Vignoles, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña Carolina Schbusner, de nacionalidad brasilera, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en Inglaterra; con doña **Elena Callander**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 52; hija de don Roberto Callander, de nacionalidad escocés, fallecido, y de doña Angela Milburo, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 52.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
2734-ag 2?

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Rossi**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 438; hijo de don Domingo Rossi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Canelones 438, y de doña María Nicoletta Lapol, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la calle Canelones 438; con doña **María Aramberri**, de nacionalidad argentina, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Bolivar núm. 9; hija de don Santiago Aramberri, de nacionalidad francés, de 40 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Bolivar y de doña Josefa Salaberri, de nacionalidad francesa, de 40 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
2735-ag.31

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 20 del mes de Agosto de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Gallo**, soltero, italiano, de 28 años, nacido en la provincia de Lessandria, comerciante, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don José Gallo, italiano, de 58 años, viudo, agricultor, domiciliado en la seccion del Cerro, y de doña Virginia Poggio, italiana, finada; y doña **Catalina Echemendy**, oriental, de 23 años, soltera, nacida en esta seccion, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don German Echemendy, francés, de 65 años, casado, agricultor, y de doña Juana Brusen, francesa, de 63 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que la denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
2750-st.1.°

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 18 de Agosto de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Roués**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Puente núm. 68, de profesion talabartero, hijo de don Florentino Roués, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de profesion hojalatero y de doña Isidora Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, ocupada en los labores de su sexo, ambos casados y domiciliados en la calle Puente núm. 68; y doña **Catalina Carena**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 26 años de edad, domiciliada en la calle Garibaldi núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Cárlos Carena, de 43 años de edad, de profesion lavandero, y de doña Teresa Cuñiette, de 46 años de edad, ocupada en los labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados en la calle Garibaldi núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial de Estado Civil.
2720-ag.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Agosto del año 1894, las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Giosa**, nacido en la provincia de Basilicata, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard núm. 271, de profesion jornalero, hijo de don Miguel Giosa, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard núm. 271, de profesion jornalero, y de doña Lucía Pisene, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 271; y doña **María Carosi** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don José Carosi de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard número 271, de profesion jornalero y de doña Rosa Guisi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. núm. 271, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
2717-ag.30

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 14 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pereyra**, de estado viudo de doña Aurelia Denis, fallecida en el Paso del Molino, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 82, de profesion artesano; hijo de don Bonifacio Pereyra, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Carlota Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas; y doña **Rosa Introzzi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Cuchilla de Juan Fernandez, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 82, de profesion labores de su sexo; hija de don Pascual Introzzi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Arpezelle, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2683-ag 28

En el Pantanoso, á los 18 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Bianqui**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 82, de profesion aparador; hijo de don Bernardo Bianqui, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado con el contrayente, empleado, y de doña Magdalena Viera, casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **Carolina Atuada**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milano, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Charrua núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Atuada, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado, y de doña María Basani, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2716-ag.30